

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDEFATIGABLE S.A.

En la ciudad de Quito, hoy martes 11 de Abril de 2017, en el local ubicado en la Av. Palmeras N45-74 y Orquídeas se reúnen los accionistas de la compañía INDEFATIGABLE S.A.

Toma la palabra y da la bienvenida a los accionistas, la señora Paulina Burbano De Lara, Gerente General de la Compañía quien actúa como Secretaria de la Presente Junta, así como certifica que siendo las 10h29 el quórum con el que se instala esta Junta, se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla a continuación: (ETICA) EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. (representado por Paulina Burbano De Lara, Presidente Ejecutiva); Pablo Esteban Traversari Burbano De Lara (Representado por Francisco Navarro); Jorge Xavier Burbano de Lara Torres por sus propios y personales derechos, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

La Secretaria indica a los señores accionistas que, debido a la no presencia del Presidente de la Compañía, sugiere que asuma la Presidencia Ad-Hoc, la señora Maria Pia Rivadeneira. Por lo que propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Maria Pia Rivadeneira en calidad de Presidente Ad-Hoc de esta Junta. Secretaria se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la Abogada Maria Pia Rivadeneira en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria la señora Paulina Burbano De Lara.

Presidencia Ad-Hoc procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016 y designación de Auditor Externo para el año 2017;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Por presidencia se toma la votación de los accionistas, aprobando por unanimidad los accionistas el orden del día propuesto.

Presidencia Ad-Hoc en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma, así como se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

Presidencia Ad- hoc señala que el documento íntegro que contiene el informe del Comisario Principal de la Compañía, señor José Repetto, ha sido ya previamente conocido, leído y analizado en extenso por los señores accionistas, quienes manifiestan que no es necesario volver a leerlo. Toma la palabra la Presidente Ad- hoc quien somete a consideración de los accionistas el informe. Se toma votación y hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto:

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Presidencia Ad- hoc señala que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016, ha sido ya previamente conocido, leído y analizado en extenso por los señores accionistas, quienes manifiestan que no es necesario volver a leerlo. Toma la palabra la Presidente Ad- hoc, quien pone a consideración de los accionistas dichos documentos y propone su aprobación, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Los accionistas manifiestan su aprobación respecto de la aprobación del informe. Presidencia Ad- Hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Presidencia Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto:

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Presidencia Ad- hoc señala que el documento íntegro que contiene el Informe de Representante Legal ha sido ya previamente conocido, leído y analizado en extenso por los señores accionistas, quienes manifiestan que no es necesario volver a leerlo. Toma la palabra la Presidente Ad- Hoc quien somete a consideración de los accionistas el informe. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Presidencia Ad hoc se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto:

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016 y designación de Auditor Externo para el año 2017;

Presidencia Ad- hoc señala que el sumario del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016, ha sido ya previamente conocido leído y analizado en extenso por los señores accionistas, quienes manifiestan que no es necesario volver a leerlo. Presidencia Ad- hoc solicita a los accionistas se manifiesten sobre la aprobación de dicho documento. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe. A continuación Secretaría propone la designación de la Firma Auditora Externa PRICEWATERHOUSECOOPERS CIA. LTDA. como Auditora Externa para el ejercicio del año 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Presidencia Ad- hoc se hace un

llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto:

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Presidencia Ad- hoc da lectura de la recomendación respecto del reparto de utilidades. Frente a lo cual Presidencia Ad- Hoc por recomendación de la Administración sugiere que la suma que comprende el total de la utilidad neta, es decir US\$ 585.630.00 (Dieciséis mil quinientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América) sean repartidas a los accionistas en forma proporcional a su participación en el capital de la Compañía. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Presidencia Ad- Hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Presidencia Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto:

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;

Toma la palabra la Secretaría quien da a conocer las recomendaciones de la Administración respecto del presente punto. Secretaría señala que la sugerencia de la Administración es que se reelija al señor Jose Repetto Dobronski como Comisario Principal y en relación a nombramiento de Comisario Suplente se nombre a Rosa Elena Montero. Presidencia Ad- hoc procede a tomar votación para lo cual se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada.

Presidencia Ad- Hoc continúa con el tratamiento del siguiente punto:

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Secretaría de la Junta quien propone y eleva a moción que sea la Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Presidencia solicita se tome votación. La moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, aclarando que dentro del presupuesto se ha tomado en cuenta la retribución del Auditor Externo.

Habiendo completado los puntos del orden del día, Presidencia Ad- hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión y Presidencia Ad- Hoc certifica que se ha distribuido a los accionistas el Acta de Junta General para su revisión, por lo que solicita que los accionistas aprueben que no se da lectura al documento completo que contiene la redacción del Acta.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Presidencia Ad- hoc se hace un llamamiento a los accionistas.

Presidencia Ad- Hoc toma la palabra y solicita se tome votación respecto de la aprobación del Acta. La moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a los accionistas.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidencia Ad- Hoc y Secretaría, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Habiendo cumplido con todas las formalidades, siendo las 10h41 Presidente Ad-Hoc cierra y levanta la sesión de la Junta General y Universal de INDEFATIGABLE S.A.

ACCIONISTA	FIRMA
(ET/CA) EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C.A. (representado por Paulina Burbano De Lara, Presidenta Ejecutiva)	
Pablo Esteban Traversan Burbano De Lara (Representado por Francisco Navarro)	
Jorge Xavier Burbano de Lara Torres	


Maria Pia Rivadeneira
PRESIDENTE AD-HOC


Paulina Burbano De Lara
SECRETARIA